

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL SOBRE DE MATRÍCULA ELECTRÓNICO - 3º E.S.O.

Para matricular a su hijo/a debe seguir las siguientes instrucciones. Tras leer atentamente este documento y al final del mismo encontrará un enlace que le llevará a la secretaría virtual de la Consejería de Educación, donde debe proceder, *del 1 al 10 de julio*, a cumplimentar el sobre de matrícula electrónico. Para lo cual necesitará el usuario IANDE que recibió a través de *Pasen*, o un certificado electrónico en vigor.

Si su hijo/a está pendiente de los exámenes de septiembre para promocionar de curso deberá cumplimentar la matrícula tanto para 3º, como para 2º de la E.S.O. (si tiene duda para este nivel consulte las instrucciones que puede encontrar en la página web del centro [www.iesalmunia.com](http://www.iesalmunia.com)).

### IMPRESO

En este nivel en el sobre de matrícula aparecen los siguientes bloques de asignaturas:

- **Troncales Generales:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias para todo el alumnado. La modalidad de la asignatura de Matemáticas se seleccionará más abajo.
- **Específicas Obligatorias:** son también asignaturas obligatorias, salvo Valores Éticos o Religión, que deberá seleccionar más abajo.
- **Libre Configuración Autonómica:** es el bloque dedicado a las optativas que el alumnado puede cursar en 3º E.S.O. Debe numerarlas todas por orden de preferencia.
- **Matemáticas 3º ESO:** seleccione una u otra para lo que debería tener en cuenta las orientaciones que les haya dado el tutor/a de su hijo/a.
- **Religiones/Valores Éticos:** debe marcar la opción deseada.
- **Otros datos de interés:** se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.
- **Imagen para la ficha del alumno/a:** rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

### SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio.

### AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2020/21: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y

extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

**PAGO DEL SEGURO ESCOLAR:** se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

### **ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>